

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

I.- OBJETIVOS	1
II.- ALCANCE	1
III.- FACTORES DE RIESGO	1
IV.- PRINCIPIOS BÁSICOS	2
V- LINEAMIENTOS	2

I.- OBJETIVOS

El objetivo de la Política de Gestión Integral de Riesgos del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Católica de Córdoba (UCCb) consiste en establecer los principios básicos y el marco general de actuación para la gestión integral de riesgos y oportunidades, en relación a los objetivos establecidos y que deberá aplicar en conformidad a lo dispuesto en la Misión, Visión, y Valores del UCCb.

La Dirección se compromete a revisar y mejorar periódicamente esta política.

II.- ALCANCE

Esta política se aplica a todo el ámbito de la UCCb. Incluye la definición del contexto estratégico; la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y monitoreo de los riesgos y oportunidades; así como la implementación, seguimiento y evaluación de los mismos.

III.- FACTORES DE RIESGO

La norma ISO 31000:2018 define al riesgo como efecto de la incertidumbre sobre la consecución de los objetivos. Los factores de riesgos a los que está sometido el UCCb son los que se mencionan a continuación:

Riesgos del contexto interno:

- a) **Riesgos del fondo documental:** asociados a las colecciones en estado de deterioro, a la pérdida de documentos, a la insuficiencia y desactualización del material bibliográfico.
- b) **Riesgos de servicios y productos:** referidos a la calidad y eficiencia de los servicios ofrecidos y a la posibilidad de pérdida de ejemplares por parte de los usuarios.
- c) **Riesgos de recursos humanos:** aspectos como los reemplazos del personal altamente calificado y la fuga de personal profesional a otros mercados laborales, y la prevención de accidentes laborales

- d) **Riesgos de infraestructura edilicia:** problemas respecto al funcionamiento de equipos tales como el generador eléctrico, a la accesibilidad, a medidas de seguridad, entre otras situaciones que se pueden presentar.
- e) **Riesgos de equipamiento tecnológico:** relativos a fallas de hardware y software, y a la seguridad de la información.
- f) **Riesgos de recursos financieros:** asociados a decisiones internas sobre la actividad económica de la organización.

Riesgos del contexto externo:

- a) **Riesgos del entorno ambiental:** relacionados con la naturaleza: temperatura, humedad, inundaciones, etc.
- b) **Riesgos del entorno legal:** obstáculos legales o normativos que pueden afectar a la organización.
- c) **Riesgos del entorno tecnológico:** relacionados a las nuevas tecnologías de la información, al hardware, software y a las telecomunicaciones.
- d) **Riesgos del entorno educativo, cultural y social:** asociados a los cambios del contexto educativo, a las transformaciones culturales y a los comportamientos y cambios sociales.
- e) **Riesgos del entorno económico:** asociados a decisiones internas sobre la actividad económica de la organización y a los riesgos económicos del entorno externo.

IV- GESTIÓN DE LAS OPORTUNIDADES O FACTORES DE LAS OPORTUNIDADES???

Las oportunidades pueden identificarse o evidenciarse de diferentes maneras: desde el tratamiento de un riesgo, como parte de un proceso de innovación, como una idea, observación o sugerencia de cualquier miembro del UCCb o de la UCC, y serán consideradas como tales siempre que impliquen la incorporación de un nuevo servicio o producto, y no la mejora de lo existente (las mejoras será tratada como oportunidades de mejora).

Pueden requerir la elaboración de un proyecto, la contratación de un servicio, el desarrollo de producto, etc.

La Dirección evaluará la factibilidad de implementación, considerando factores económicos, esfuerzo humano, impacto en los servicios, etc.

V.- PRINCIPIOS BÁSICOS

El sistema de gestión integral de riesgos y oportunidades del UCCb se basa en los siguientes principios básicos:

- **Garantizar** el acceso a la información.
- **Proteger** el patrimonio documental del UCCb.
- **Actuar** en casos de riesgo de deterioro documental.
- **Garantizar** la prestación de servicios tecnológicos acordes a las necesidades de la comunidad universitaria.
- **Asegurar** el cumplimiento de los objetivos, la política de calidad y el plan estratégico.
- **Integrar** la gestión de riesgos y oportunidades a la cultura y procesos de la organización.
- **Propender** a la mejora continua de la organización.

VI- LINEAMIENTOS

El UCCb se compromete a identificar, evaluar y realizar un tratamiento de los riesgos con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos de calidad y los establecidos en su planificación estratégica. A su vez, se compromete a identificar, evaluar y aplicar las oportunidades de innovación o desarrollo de nuevos productos o servicios.

El UCCb gestionará los riesgos a nivel estratégico y operativo. Los riesgos a nivel estratégico son aquellos que afectan directamente los objetivos estratégicos, mientras que los riesgos a nivel operativo son aquellos que influyen en la ejecución de los procesos definidos por el UCCb.

Los riesgos se identifican y evalúan de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puedan tener en el cumplimiento de los objetivos. De este análisis se establece una escala según la cual se analiza el tratamiento adecuado.

Las oportunidades son evaluadas en términos de costo/beneficio, considerando el costo de manera integral (esfuerzo, personal involucrado, capacitación, tiempo, recursos monetarios, tecnológicos y materiales).